

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACADEMIA DE ARTISTAS, SOCIEDAD LIMITADA

«La Academia de Artistas, Sociedad Limitada», como interesado de la certificación número 02062435, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 15 de marzo de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender un duplicado.

Barcelona, 10 de mayo de 2002.—El Apoderado, Juan Ramón Rodríguez Lombardero.—20.009.

ACEITES AGRO SEVILLA, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de 6 de mayo de 2002, acordó convocar Junta general de accionistas de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, sito en La Puebla de Cazalla (Sevilla), polígono industrial «Corbones», sin número, el día 7 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 8 de junio de 2002 a la misma hora y el mismo lugar señalados para la primera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente y Consejero Delegado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación de resultado y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Elección de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y

gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

La Puebla de Cazalla, 15 de mayo de 2002.—El Secretario, Diego Cabezas Maldonado.—22.014.

ACUARIO 98, S. A., SIMCAV

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 13 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 14 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al Ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 2002.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—20.031.

ADERINDUS, S. L. (Sociedad absorbente)

SALINCA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, cele-

bradas todas ellas el 7 de mayo de 2002 aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Aderindus, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), por «Salinca, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vic, 14 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Aderindus, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y «Salinca, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), Antoni Arimany Piella.—20.490 y 3.ª 22-5-2002

AGECAM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 11 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de «Agecam, Sociedad Anónima», para el próximo día 10 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 11 de junio de 2002, también a las trece horas, en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social sito en Albacete, calle Tesifonte Gallego, número 10, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad cerradas a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados. Atención de las Reservas legales y voluntarias así como pago de las acciones sin voto.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Apoderamientos para protocolizar los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Albacete, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.789.

AGROLÉRIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y en lo menester extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de junio del 2002, a las once horas, en el domicilio social de calle travessera de Gracia, número 18, cuarto, primera, de Barcelona; y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como propuesta sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador durante el año 2001.

Tercero.—Propuesta de aprobación, en su caso, facultando al Administrador único de la sociedad para que por el precio y condiciones que estime convenientes pueda proceder a la venta del pleno dominio, efectuar declaraciones de obra nueva y nueva descripción de finca y cuantos otros actos sean necesarios sobre la siguiente finca inmueble:

Terreno sito en término de Lleida, rural de Vinalesa, de cabida actual, según título, de 1 hectárea 3 áreas 73 centiáreas, conocida como Granja Dalmau, inscrita en el Registro de la Propiedad de Lleida al tomo 907, libro, 413, folio 29, finca número 36.124.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social antes indicado, las cuentas anuales, o solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—El Administrador.—21.254.

AGROSERC, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad «Agroserc, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, sito en Benjama (Alicante), Polígono Industrial de Benjama, Nave 6, el día 26 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, si no hubiere quórum suficiente, el siguiente día, 27 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como del informe de gestión, del informe de auditoría y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Cese de todos los miembros del actual Consejo de Administración, determinación del número de miembros que va a integrar el Consejo

de Administración y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración por plazo de cinco años.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Benjama (Alicante), 31 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, José Antonio Salguero Torres.—20.345.

AGRO TURIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

GOCE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de socios de «Agro Turia, Sociedad Limitada», y de «Goce, Sociedad Limitada», reunidas con carácter de Juntas universales el día 7 de mayo de 2002, han acordado por unanimidad fusionar las dos sociedades, mediante absorción por «Agro Turia, Sociedad Limitada», de «Goce, Sociedad Limitada», que se disuelve sin liquidación, con transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, «Agro Turia, Sociedad Limitada», que amplía su capital social para atender el canje de participaciones acordado para la fusión.

En el momento de materializarse la fusión se modificará la denominación social de la entidad absorbente, que pasará a denominarse «Goce-Atursa, Sociedad Limitada», con la consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

La fusión se realiza conforme a los Balances de las dos sociedades, cerrados a 31 de diciembre de 2001, que han sido aprobados por las respectivas Juntas generales de socios de las sociedades, considerándose a efectos contables que la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas por la absorbente será la de 1 de enero de 2002.

La fusión se ha acordado con arreglo al proyecto de fusión elaborado por los respectivos órganos de administración de las dos sociedades, que fue depositado en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 24 de abril de 2002.

La fusión se acuerda con arreglo a los principios de neutralidad fiscal, al acogerse a lo previsto en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cualesquiera de las dos sociedades interesadas en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por la misma y de los respectivos Balances de fusión.

Los acreedores de cualquiera de las sociedades interesadas en la fusión podrán ejercitar el derecho de oposición que les confiere el artículo 243 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 7 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Agro Turia, Sociedad Limitada», Antonio Cano González.—21.157.
1.ª 22-5-2002

AGROUNIÓN INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Agro Unión Internacional, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle General Martínez Campos, número 42, entresuelo, el 27 de junio de 2002, a las once treinta horas, en primera

convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—El Presidente, Frederic Frommer.—20.399.

AGRUPACIÓN REGIONAL PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad se convoca a los socios a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Yecla, en las instalaciones de la Feria del Mueble, sitas en la avenida de la Feria, sin número, en primera convocatoria, el próximo día 17 de junio de 2002, a las diecisiete horas, y en segunda al día siguiente, en los mismos lugar y hora, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Dimisión de todos los Administradores y nombramiento de un nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la posterior aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, obtener, o solicitar a la sociedad, la entrega, a partir de la convocatoria, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta (cuentas anuales).

Yecla (Murcia), 8 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Cándido Ortiz Martínez.—20.527.

ALECAN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

ALHOCA TÉCNICA, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal FAM. TRUST,

SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales universales y extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, celebradas el 25 de febrero de 2002, aprobaron por unanimidad la fusión mediante la absorción de «Alhoca Técnica, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Fam. Trust, Sociedad Limitada Unipersonal» por «Alecán, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y adquisición en bloque de sus